

Resolución de 5 de diciembre de 2023, del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombran las Comisiones de Evaluación para la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, publicada el 6 de octubre de 2023.

En la Resolución de 5 de octubre de 2023 se establece la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

La Resolución fue publicada el 6 de octubre de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, en la sección de Investigación, apartado Convocatorias Personal Colaborador, <https://upo.gob.es/teo>.

La Comisión de Investigación de esta universidad, en su sesión nº 23/7 de fecha 22 de noviembre de 2023, y a propuesta del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Doctorado, aprueba la composición de las Comisiones de Evaluación.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO

Primero. – De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución de 5 de octubre de 2023, nombrar **y publicar las Comisiones de Evaluación titular y suplente para cada contrato (Anexos I, II, III, IV y V)**, que se adjuntan en la presente Resolución:

Anexo I. Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-140061OB-100.

Anexo II. Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-136597NB-100

Anexo III. Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-139772NB-100

Anexo IV. Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-140732NB-100

Código Seguro De Verificación	9Hw0E5okQ21jQGALyddPuQ==	Fecha	11/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9Hw0E5okQ21jQGALyddPuQ==	Página	1/7





Anexo V Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-137793NB-100

Segundo. – Según lo dispuesto en el artículo 19.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el/la Secretario/a de estas Comisiones de Evaluación tendrá voz y voto al ser miembro de las mismas.

Tercero. – La presente Resolución pone fin a la vía administrativa; contra ella cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 5 de diciembre de 2023

Fdo. Francisco Oliva Blázquez,

Rector.

Código Seguro De Verificación	9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Fecha	11/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Página	2/7



Anexo I

Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-140061OB-100.

Título del proyecto de investigación: “OPTIMIZACIÓN COMBINADA DEL BINOMIO MATERIAL-DISPOSITIVO PARA ENERGÍA SOLAR POR APRENDIZAJE AUTOMÁTICO”.

Investigadores principales: D. Juan Antonio Anta Montalvo y D. Gerko Oskam.

MIEMBROS TITULARES:

- Presidenta: Dña. Ana Martín Calvo.
- Vocal: D. Juan Antonio Anta Montalvo.
- Secretario: D. Said Hamad Gómez.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Presidenta: Dña. María del Carmen Gordillo Bargeño.
- Vocal: D. Gerko Oskam.
- Secretario: D. Paul Pistor.

Código Seguro De Verificación	9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Fecha	11/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Página	3/7



Anexo II

Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-136597NB-100.

Título del proyecto de investigación: “MECANISMOS Y FUNCIONES DE FORMAS PRESINÁPTICAS DE PLASTICIDAD SINÁPTICA DURANTE DIFERENTES ETAPAS DEL DESARROLLO POSTNATAL DEL CEREBRO DE RATON”.

Investigadores principales: D. Antonio Rodríguez Moreno.

MIEMBROS TITULARES:

- Presidente: D. Yuniesky Andrade Talavera.
- Vocal: D. Antonio Rodríguez Moreno.
- Secretaria: Dña. Cristina Calvino Núñez.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Presidente: D. José Antonio Sánchez Alcázar.
- Vocal: Dña. Inés Alés Pavón.
- Secretario: D. Heriberto Coatl Cuaya.

Código Seguro De Verificación	9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Fecha	11/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Página	4/7



Anexo III

Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-139772NB-100

Título del proyecto de investigación: “SEÑALIZACIÓN POR ESTRÉS MITOCONDRIAL: FUNCIÓN DE LA DESUBIQUITINACIÓN DE HISTONAS EN EL ENVEJECIMIENTO”

Investigadores principales: Dña. Marta Artal Sanz

MIEMBROS TITULARES:

- Presidente: D. Jesús Fernández Abascal.
- Vocal: Dña. Marta Artal Sanz.
- Secretario: D. Mario David Cordero Morales.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Presidenta: Dña. Eva María Camacho Fernández.
- Vocal: Dña. Inés Canosa Pérez-Fraguero.
- Secretario: D. Amando Flores Díaz.

Código Seguro De Verificación	9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Fecha	11/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Página	5/7



Anexo IV

Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-140732NB-100

Título del proyecto de investigación: “SEÑALES RETÓRICAS Y SUSTANTIVAS EN LA CARRERA HACIA UNA OFERTA PÚBLICA INICIAL DE NUEVAS EMPRESAS AMBICIOSAS; SESGOS DE COMUNICACIÓN Y DIVERSIDAD DE INVERSORES”

Investigadores principales: Dña. Bárbara Larrañeta Gómez-Caminero

MIEMBROS TITULARES:

- Presidenta: Dña. María del Carmen Cabello Medina
- Vocal: Dña. Bárbara Larrañeta Gómez-Caminero.
- Secretario: D. Antonio Carmona Lavado.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Presidenta: Dña. Leticia de los Ángeles Pérez-Calero Sánchez.
- Vocal: Dña. Rocío Aguilar Caro.
- Secretario: D. Álvaro López Cabrales.

Código Seguro De Verificación	9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Fecha	11/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Página	6/7



Anexo V

Comisión de Evaluación para el contrato de referencia PRE2023/PID2022-137793NB-100

Título del proyecto de investigación: "LAS REDES DEL COMERCIO DE LIBROS EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA: MERCADOS, AGENTES Y ARQUITECTURA FINANCIERA, 1501 1648."

Investigadores principales: Dña. Natalia Maillard Álvarez y Dña. Montserrat Cachero Vinuesa.

MIEMBROS TITULARES:

- Presidente: D. Manuel Herrero Sánchez
- Vocal: Dña. Natalia Maillard Álvarez.
- Secretaria: Dña. Amelia Almorza Hidalgo.

MIEMBROS SUPLENTE:

- Presidente: D. Mauricio Alejandro Matus López.
- Vocal: Dña. Montserrat Cachero Vinuesa
- Secretario: D. José Miguel Escribano Páez.

Código Seguro De Verificación	9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Fecha	11/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco Oliva Blazquez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9Hw0E5okQ21jQGAlYddPuQ==	Página	7/7

